

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE MADRID CALLE 30, S.A., POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) TÉCNICO 1 DE EXPLOTACIÓN Y OBRA CIVIL.

En ejercicio de las facultades que me confiere el Consejo de Administración de Madrid Calle 30, S.A, a propuesta del director Gerente, previo informe favorable de la Dirección de Costes y Personal del Ayuntamiento de Madrid relativo al cumplimiento de las normas e instrucciones que fueren de aplicación y habiendo sido informado el delegado de personal, adopto la presente

### RESOLUCIÓN

Primero. - Iniciar el proceso de selección para la contratación por parte de Madrid Calle 30, S.A., de un (1) técnico 1 de explotación y obra civil, para reforzar la plantilla por las nuevas actividades a realizar por la Sociedad consecuencia del cambio de modelo de gestión.

Segundo: - Aprobar las bases de fecha 26 de enero de 2026, que se unen a la presente resolución.

Tercero. - Aprobar la composición del comité de selección en los términos establecidos en las bases citadas.

Cuarto. – Publicar las bases en la página web de la Sociedad.

*(documento firmado digitalmente)*

Fdo: D. Javier Ramírez.

Consejero delegado de Madrid Calle 30, S.A.

